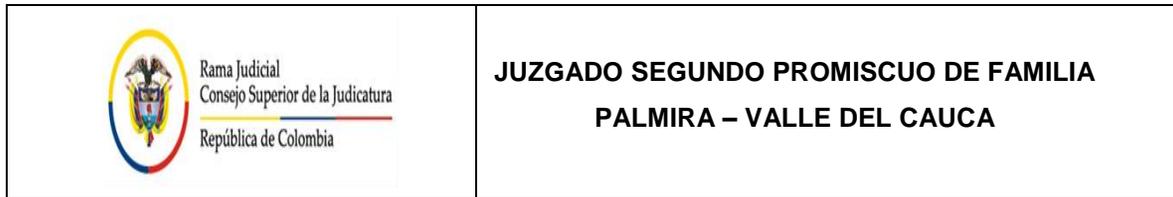


INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez el memorial que antecede. Sírvase proveer. Palmira, 21 de febrero del año 2024

NELSY LLANTEN SALAZAR

Secretaria



AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 13

Palmira, Veintiuno (21) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

La Oficina de registro de instrumentos públicos de Cali, informa al despacho la nota devolutiva del oficio No. 389 del 2 de octubre del año 2023, inmueble vinculado Folio No. 370-690064, información que se colocará en conocimiento de la parte interesada.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

1.- **PONER** en conocimiento de las partes interesadas, el oficio datado 12 de enero del año 2024, procedente de la Oficina de registro de instrumentos públicos de la ciudad de Cali, relativa a la nota devolutiva que vincula al folio No. 370 -690064.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARITZA OSORIO PEDROZA.

NLS

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

En estado No. 32 hoy notifico a las partes el auto que antecede (Art.295 del C.G.P.).

Palmira, 22 de febrero del año 2024

NELSY LLANTEN SALAZAR
Secretaria

Firmado Por:
Maritza Osorio Pedroza

Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e72bc15d6920589eabc14bd3a3ba532c12f2676ba62ed2b49690ff35051f24f**

Documento generado en 21/02/2024 03:28:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>